

Problemática ambiental en la sierra de morón de la frontera

Laura Navarro Taboa

Inmaculada Martínez García

Fátima Lirio Gil

M^a Paz Martín Rivas

Ana Mesones Calvillo

En el entorno natural de Morón de la Frontera acontece un problema ambiental de gran envergadura del cual tenemos conocimiento a raíz de la denuncia puesta por la organización de *"Ecologistas en acción"* y por eso decidimos investigar sobre el tema para ser conscientes del grado de concienciación de la población; para ello llevamos a cabo un cuestionario que reveló que realmente los ciudadanos de a pie no tenían gran conocimiento del problema.

La sierra de Esparteros es un ente geográfico de enorme interés por sus valores geomorfológicos, biológicos y paisajísticos. Actualmente se encuentra en un avanzado estado de degradación debido al uso incompatible con su conservación, practicada fundamentalmente sobre sus recursos no renovables.

Nos encontramos con un problema ambiental que resulta evidente a todo el mundo, pero casi nadie hace algo para solucionarlo o frenar su crecimiento.

El impacto ambiental que la minería a cielo abierto causa en la sierra y sus alrededores se relaciona con cuatro factores principales como son el tamaño de la población, la localización, los métodos de explotación y por último las características de los minerales y su beneficio. Estos cuatro factores influyen en la modificación del hábitat en que se produzca la cantera, tanto con la producción de desechos y aguas residuales como con la alteración de la naturaleza de la topografía local, ya que según las características de los minerales la roca será tratada de una determinada forma, pudiendo modificar la superficie, afectar al entorno en general, contaminar el aire, afectar a las aguas superficiales y subterráneas o freáticas, así como impactos negativos en la fauna y la flora, entre otros.

Estos son los problemas que causan la mayoría de las minerías a cielo abierto pero, ¿qué problemas e ilegalidades rodean a la Sierra de Esparteros?

Para comenzar decir que la Sierra fue incluida en el Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de la provincia de Sevilla. Hablamos de un ecosistema forestal en el que se encuentran

diversas especies autóctonas, migratorias y en vías de extinción. En Mayo de 1999 en el B. O. P de Sevilla se publicó la Declaración de Impacto Ambiental sobre el Proyecto de explotación de la concesión minera directa, elaborado por la Consejería de Medio Ambiente. En ella se cita que la cantera es nociva para la Sierra y el espacio urbano; y denuncia las diversas irregularidades que el empresario Sr. Siles está cometiendo con sus actividades mineras. Actividades apoyadas por las autoridades competentes, entre las que se encuentran la Administración Central, la autonómica y local.

Entre las ilegalidades cometidas por los empresarios se encuentran la voladura de la cantera de Esparteros sin autorización de la Consejería de Industria, la alteración del cauce del río Guadaíra, la contaminación del acuífero de la Sierra, la destrucción de la capa fértil y especies forestales que sustenta la sierra... y como estos una larga lista de acciones no legales que dañan la Sierra y todo lo que le rodea.

A pesar de estas ilegalidades el anterior Alcalde de Morón José Párraga Mendoza, hace caso omiso concediendo numerosos privilegios al dueño de la cantera y contribuyendo de este modo a que el problema continúe.

Ante esta situación, el Sr. Siles toma una postura contraria defendiendo la necesidad del producto de las canteras para el desarrollo económico de Andalucía. Según él, el desarrollo urbanístico frena el desarrollo de la actividad al no respetar las distancias mínimas necesarias. Del mismo modo, la rígida legislación en materia medioambiental imposibilita la continuidad de las explotaciones, "haciendo incompatible la actividad extractiva con la forestal, sin tener en cuenta que los recursos están donde los ha puesto la naturaleza y por tanto, es allí y no en otro lugar, donde pueden y tiene que ubicarse las explotaciones." Entre otros aspectos defiende que se está contradiciendo el "Desarrollo Sostenible", pues se da prioridad a los aspectos ambientales frente a los relacionados con el desarrollo económico y del empleo, dificultando de este modo el avance industrial y el progreso económico y social que se pide para Andalucía.

Por último, declara que las empresas dedicadas a la extracción de minerales también centran su interés en el medio ambiente, defendiendo la compatibilidad de las extracciones con el medio ambiente. Además de la indiscutible riqueza que representan los minerales que se encuentran en Andalucía.

Tras leer esto, podemos quedar casi convencidos de que no exista problema ambiental en Morón de la Frontera, pero resulta contradictorio que se pretenda

preservar la calidad ambiental de la Sierra y a su vez aprovechar sus recursos de forma desmesurada.

Viendo esta situación, un grupo de ciudadanos de Morón de la Frontera, se han organizado en una plataforma para emprender acciones en defensa de la Sierra. No tiene ni intereses políticos ni económicos, abierta a todo aquel que quiera reivindicar por los derechos de su Sierra. La principal función de esta plataforma es la de informar, hacer llegar a toda la población el problema que está aconteciendo, el cual se mantiene oculto por los intereses de unos pocos, para ello se convocan charlas y conferencias en lugares públicos y emblemáticos de la ciudad.

Una vez realizada la investigación y desarrollado del proyecto, decidimos llegar mucho más allá de la mera exposición del problema y proponer soluciones al mismo llevándolo a la práctica. Nos percatamos, después de haber realizado las encuestas, de la desinformación del pueblo, por lo tanto, decidimos que lo mejor sería enseñar a los niños -el futuro de Morón de la frontera- lo que realmente estaba pasando en su entorno natural y cómo se estaba perjudicando a toda la población de una manera indirecta y más concretamente a la Sierra en la que vivían; del mismo modo, los padres serían partícipes a través de sus hijos, ya que los pequeños estudiantes vivirían una experiencia que posteriormente trasladarían a sus hogares. Así pues, llegada a la conclusión de que la educación es la mejor forma de concienciar a esos ciudadanos y conseguir para ello la futura participación ciudadana democrática, la decidimos tratar como tema transversal perteneciente a las asignaturas que los niños van a desarrollar en su ámbito escolar y realizar una planificación de una actividad práctica que en el futuro podría ser llevada a cabo en las aulas de los alumnos de entre 8 y 11 años pertenecientes a los últimos cursos de primaria de los centros que pertenecen al pueblo de Morón de la Frontera (Sevilla).

Dicha unidad se titula: "Conocer la Sierra de Morón" y está dividida en 4 partes: finalidades, objetivos, contenidos y evaluación de lo aprendido.